	FORMATO	Código: FO-M3-P14-006
		Versión: 1
Justificación de modificación al contrato		Fecha Aprobación: 2022/05/02

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600017934	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN SECOP	100811
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/03/2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			31/03/2025		
OBJETO: SUMINISTRO DE SOLUCIONES EN MATERIA DE ENVASES Y EMPAQUES PARA LOS PRODUCTOS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA -EICE					
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S		
		NIT	900.949.398-4		
VALOR [$]:		INICIAL	HASTA **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (USD 5.216.454)** INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
		ACTUAL (CON ADICIONES)	HASTA **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (USD 5.216.454)** INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
PLAZO:		INICIAL	**DIEZ (10)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		ACTUAL (CON PRORROGAS)	**DIEZ (10)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:			31/12/2025		

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No 5	31/08/2025

NOTA: La presente justificación siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado, el cual contiene la información e historial del contrato.

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1. OTROSÍ					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA	X
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		
SOLICITUD	**Agregar clausula el cual establece lo siguiente:** **"CLÁUSULA DE COMODATO DEL EQUIPO APILADOR ELÉCTRICO"** En desarrollo del Contrato No. 4600017934 celebrado entre la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – FLA EICE. y la empresa ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S., mediante el cual se adiciona y prorroga el suministro de				

soluciones en materia de envases y empaques para los productos del portafolio de la Entidad, las partes acuerdan incorporar la siguiente cláusula de comodato respecto del equipo identificado como APILADOR ELÉCTRICO MODELO BZC01, MARCA DWX, descrito en la ficha técnica anexa:

1. **Objeto del Comodato:**

 ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S. (en adelante, *el comodante*) entrega a título de comodato a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (en adelante, *la comodataria*), el equipo apilador eléctrico modelo BZC01, marca DWX, para su uso exclusivo durante el tiempo de duración del contrato principal.

2. **Duración:**
 El presente comodato tendrá vigencia por el mismo término del contrato No. 4600017934, incluyendo sus prórrogas, y finalizará con la devolución efectiva del equipo en las instalaciones de la FLA-EICE.

3. **Responsabilidad y Riesgo:**

 El comodante declara que el equipo se entrega en perfecto estado de funcionamiento, y la comodataria se compromete a darle un uso adecuado conforme a las instrucciones de operación. No obstante, la FLA-EICE queda exonerada de toda responsabilidad civil, contractual o extracontractual por daños, deterioros, pérdidas parciales o totales que sufra el equipo durante su uso, siendo estos de cuenta y riesgo exclusivo de ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.

4. **Mantenimiento y Capacitación:**

 El mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, la reposición de piezas o repuestos, así como la capacitación y enseñanza para su correcta operación, serán asumidos en su totalidad por el comodante, sin que ello genere costo alguno para la FLA-EICE.

5. **Devolución del Equipo:**

 Al finalizar la vigencia contractual, la comodataria procederá a devolver el equipo en las instalaciones de la FLA-EICE, en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste normal derivado del uso adecuado.

6. **Exoneración de Responsabilidad:**

 En virtud de este acuerdo, la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA *no asume ningún tipo de obligación ni responsabilidad frente a eventuales daños*, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso, mal funcionamiento o accidente

	relacionado con el equipo apilador eléctrico. Todo riesgo operativo, mecánico o técnico será asumido por el comodante.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El contrato No. **4600017934** de 2025 que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE SOLUCIONES EN MATERIA DE ENVASES Y EMPAQUES PARA LOS PRODUCTOS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA -EICE"**. Suscrito con la empresa **ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.** por un valor de HASTA **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (USD 5.216.454)** incluido IVA del 19% y todos los costos y gastos en que incurra el contratista. con un plazo de ejecución del contrato de **DIEZ (10)** meses, contados desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2025

El contrato ha tenido la siguiente Modificación:

MODIFICACIÓN 01:

- **OTRO SÍ Nro. 1:** Modificar el contrato incluyendo las siguientes nuevas referencias

REFERENCIA	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	CANTIDADES ESTIMADAS
ENVASE AGTE REAL 24° 750 NI	USD 0,519	300.000
ENVASE BLANCO NP PALET 375	USD 0,260	300.000
ENVASE BLANCO NP PALET 750	USD 0,330	300.000
ENVASE BLANCO PALET NP 1000	USD 0,390	300.000
ENVASE DE CARTON MULTICAPAS SIN FOIL 1050 PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE LA FLA	USD 0,174	800.000
ENVASE DE CARTON MULTICAPAS SIN FOIL 260 PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE LA FLA	USD 0,063	800.000
ENVASE DE CARTON MULTICAPAS CON FOIL 1050 PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE LA FLA	USD 0,200	800.000
ENVASE DE CARTON MULTICAPAS CON FOIL 260 PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE LA FLA	USD 0,068	800.000

Actualmente el contrato presenta un 98,4% de ejecución en tránsito.

AÑO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO (VALOR E/M)	RECURSOS A DISPONER	% EJEC/ FISICA	EJECUCIÓN EN TRANSITO	TOTAL EJECUCIÓN
2025	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S	USD 5.216.454,00	USD 161.527,51	USD 5.054.926	3,1%	USD 4.970.547	98,4%

1. **Justificación técnica**

El suministro de envases de vidrio y cartón constituye un **componente indispensable de la cadena de producción**, en tanto:

- Permite culminar el proceso productivo y dar cumplimiento al **programa de producción y ventas trazado para 2026.**
- Protege la **calidad, seguridad e integridad** de los productos a lo largo de la cadena logística de abastecimiento.
- Representa un factor clave en el **posicionamiento de marca y diferenciación comercial**, al garantizar presentaciones estéticas y competitivas en mercados nacionales e internacionales.
- Contribuye a los ingresos del Departamento, recursos que se destinan a la financiación de programas sociales en **salud y educación**, en cumplimiento del plan de desarrollo.

La no disponibilidad de estos insumos implicaría la **parálisis del proceso productivo**, la afectación de los ingresos departamentales y la pérdida de competitividad de la FLA EICE en el mercado.
Adicionalmente, para la vigencia 2025 se contempla una compra que permita asegurar inventarios mínimos y cumplir con el pronóstico de ventas, de manera que la autorización de vigencias futuras resulta indispensable para mantener el flujo de abastecimiento durante el primer semestre de 2026.

1. **Justificación jurídica y motivación de principios**

La solicitud de autorización de vigencias futuras se encuentra enmarcada en lo dispuesto en la **Ley 819 de 2003**, que habilita a las entidades estatales para comprometer recursos de vigencias posteriores cuando la necesidad esté debidamente justificada. Así mismo, se soporta en los **principios de la contratación estatal (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007)** y de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución), de la siguiente manera:

a) Principio de Eficacia

El objeto del contrato 4600017934 consiste en el suministro de soluciones de empaque (envases de vidrio y cartón), insumos indispensables para culminar el proceso productivo de la FLA EICE y garantizar el cumplimiento del programa de ventas institucional. La autorización de vigencias futuras asegura que la producción no se vea interrumpida por falta de estos insumos, especialmente en el marco de las restricciones de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), que limita la posibilidad de celebrar contratos directos en periodos preelectorales. Con esta medida, se evita la paralización del proceso contractual y se garantiza la ejecución oportuna de los proyectos de ventas, materializando los fines de la Empresa y asegurando los ingresos que se trasladan al Departamento para salud y educación.

b) Principio de Economía

La contratación mediante vigencias futuras optimiza recursos financieros y administrativos, al consolidar en un solo contrato las necesidades de suministro de envases para el primer semestre de 2026. Ello evita la duplicidad de trámites, costos adicionales y cargas procedimentales que generarían nuevas contrataciones, particularmente limitadas por la Ley de Garantías. Además, esta modalidad permite negociar en mejores condiciones con el

contratista, aprovechando economías de escala que se reflejan en precios más competitivos y condiciones más favorables para la FLA EICE.

c) Principio de Planeación

El suministro de **envases de vidrio y cartón** requiere una planeación anticipada debido a la complejidad de los procesos de importación, producción y logística. La demanda de licores de la FLA EICE es **cambiante y fluctuante**, pues depende de los hábitos de consumo de los clientes finales, la estacionalidad y las proyecciones de ventas, factores que hacen necesario garantizar inventarios suficientes con antelación.

La autorización de vigencias futuras asegura la disponibilidad oportuna de estos insumos estratégicos para el primer semestre de 2026, evitando riesgos de desabastecimiento y asegurando la continuidad del programa de producción. Asimismo, previene el **fraccionamiento contractual** prohibido por la normativa, otorga estabilidad al negocio jurídico y permite que la ejecución contractual se alinee tanto con la dinámica del mercado como con las metas financieras y de desarrollo económico del Departamento

d) Principio de Moralidad

La FLA EICE formula esta solicitud de vigencias futuras en estricto cumplimiento de la Ley 819 de 2003 y en observancia de las restricciones previstas en la Ley 996 de 2005, lo que garantiza que los compromisos futuros estén debidamente respaldados presupuestalmente. Este proceder evita la constitución de cuentas por pagar sin disponibilidad presupuestal y refleja la transparencia y rectitud de la gestión contractual. Así, la Empresa actúa con lealtad frente a los recursos públicos y en beneficio del Departamento, asegurando que la continuidad del suministro se logre dentro de los márgenes de legalidad y con un uso responsable de los fondos públicos.

La autorización de la vigencia futura para el contrato 4600017934 se encuentra **plenamente motivada y justificada** en aspectos técnicos y jurídicos. En lo técnico, garantiza la continuidad de la producción, la integridad de los productos y el cumplimiento del plan de ventas; en lo jurídico, se ajusta a la normativa presupuestal y a los principios de la contratación pública, permitiendo a la FLA EICE actuar con **eficacia, economía, planeación y moralidad.**

Con la adición de la vigencia futura, se pretende la compra de las siguientes referencias en el 2026:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN UNIDADES
ENVASES DE VIDRIO	5.530.000
ENVASES MULTICAPA	2.920.520

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicitó al contratista actual el día **08 de octubre de 2025** – con radicado **2025030004553,** modificar el contrato, quien, a través de una comunicación escrita, aceptó:

- La entrega a título de comodato a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (en adelante, *la comodataria*), el equipo apilador eléctrico modelo BZC01, marca DWX, para su uso exclusivo durante el tiempo de duración del contrato principal.

4. ANEXOS

Informe de seguimiento
Oficio de solicitud
Carta de aceptación
Certificado de Vigencia Futura
Certificado de autorización de junta Directiva

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA	**N°**	CMZ - 100012256
	FECHA EXPEDICIÓN	27/03/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	27	03	2025	30	06	2026
Calidad de los bienes suministrados	20%	27	03	2025	31	12	2026

Para constancia, se firma la presente justificación el: 14/10/2025

CRISTIAN CASTAÑO GONZÁLEZ
Supervisor

Señora
ROSA ELVIRA BOTERO
ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S
Contratista

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Contrato No. 4600017934, Suministro de soluciones en materia de envases y empaques

Cordial saludo:

Con el fin de cumplir con las necesidades de Producción y del Proyecto de Ventas del primer semestre del año 2026, se requiere Adicionar , prorrogar y realizar otro si al contrato del asunto, suscrito entre la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA** y la empresa **ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SOLUCIONES EN MATERIA DE ENVASES Y EMPAQUES PARA LOS PRODUCTOS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA -EICE"**

Por lo anterior, se solicita que la empresa que usted representa manifieste si están de acuerdo en:

1. Adicionar el contrato por un valor de Hasta **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES (USD 4.173.163)** incluido IVA del 19% y todos los costos y gastos en que incurra el contratista.

2. Prorrogar el contrato por un plazo de **Siete (7) meses,** hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar el presupuesto

3. **Agregar otro si No.1 el cual establece lo siguiente : "CLÁUSULA DE COMODATO DEL EQUIPO APILADOR ELÉCTRICO**

En desarrollo del Contrato No. 4600017934 celebrado entre la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – FLA E.I.C.E. y la empresa ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S., mediante el cual se adiciona y prorroga el suministro de soluciones en materia de envases y empaques para los productos del portafolio de la Entidad, las partes acuerdan incorporar la siguiente cláusula de comodato respecto del equipo identificado como APILADOR ELÉCTRICO MODELO BZC01, MARCA DWX, descrito en la ficha técnica anexa:

1. **Objeto del Comodato:**

 ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S. (en adelante, *el comodante*) entrega a título de comodato a la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (en adelante, *la comodataria*), el equipo apilador eléctrico modelo BZC01, marca DWX, para su uso exclusivo durante el tiempo de duración del contrato principal.
2. **Duración:**
 El presente comodato tendrá vigencia por el mismo término del contrato No. 4600017934, incluyendo sus prórrogas, y finalizará con la devolución efectiva del equipo en las instalaciones de la FLA-EICE.

3. **Responsabilidad y Riesgo:**

 El comodante declara que el equipo se entrega en perfecto estado de funcionamiento, y la comodataria se compromete a darle un uso adecuado conforme a las instrucciones de operación. No obstante, la FLA-EICE queda exonerada de toda responsabilidad civil, contractual o extracontractual por daños, deterioros, pérdidas

parciales o totales que sufra el equipo durante su uso, siendo estos de cuenta y riesgo exclusivo de ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.

4. **Mantenimiento y Capacitación:**

 El mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, la reposición de piezas o repuestos, así como la capacitación y enseñanza para su correcta operación, serán asumidos en su totalidad por el comodante, sin que ello genere costo alguno para la FLA-EICE.

5. **Devolución del Equipo:**

 Al finalizar la vigencia contractual, la comodataria procederá a devolver el equipo en las instalaciones de la FLA-EICE, en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste normal derivado del uso adecuado.

6. **Exoneración de Responsabilidad:**

 En virtud de este acuerdo, la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA no asume ningún tipo de obligación ni responsabilidad frente a eventuales daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso, mal funcionamiento o accidente relacionado con el equipo apilador eléctrico. Todo riesgo operativo, mecánico o técnico será asumido por el comodante.

Se aclara que, con esta comunicación, no se requerirá notificación adicional antes de la firma de la minuta de la Adición , Prorroga y otro si del contrato.

De estar interesados y aceptar la Adición , Prorroga y otro si del contrato, es necesario enviar a la Dirección de Logística de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, los siguientes documentos:

- Carta de Aceptación de la Adición, Prorroga y otro si en papel membrete de la Empresa, la cual debe contener: ciudad, fecha, nombre, cargo y firma del representante legal.
- Indicar si se establecen las mismas condiciones técnicas y económicas pactadas en el contrato inicial.

Cordialmente,



CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ

Cristian Felipe Castaño Gonzalez
Supervisor

Manizales, 10 de octubre de 2025

Señores
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA
Atte. Cristian Felipe Castaño González
Supervisor

Respetados señores:

Por medio de la presente, la empresa **ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S.**, identificada con NIT **900.949.398-4**, se permite manifestar su **aceptación formal** a la **modificación** del **Contrato No. 4600017934**, suscrito en el mes de **marzo de 2025**, cuyo objeto es el **suministro de material de envases y empaques, en los siguiente términos**

1.ADICION por un valor total de **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES (USD $4.173.163)**, valor que **incluye el IVA del 19%**, y todos los costos y gastos que incurra el contratista

2.Prorroga por un plazo de 7 meses, es decir, hasta 31 de julio 2026 o hasta agotar el presupuesto.

3.**Agregar otro si No.1 el cual establece lo siguiente** : Frente a las cláusula del otro si se realizan las siguientes observaciones:

a. El comodante no es responsable por los eventuales daños, perdidas o perjuicios ocasionados por el uso del equipo

b. El mantenimiento preventivo y correctico del equipo esta a cargo de la FLA-EICE.

C. Todo riesgo operativo deberá ser asumido por la FLA-EICE

D. Corresponde a la FLA-EICE contar con el personal necesario para la operación del equipo.

Reiteramos nuestra disposición para continuar cumpliendo con los compromisos contractuales asumidos y agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía.

Quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional para avanzar con el proceso correspondiente.

Cordial saludo,

ROSA ELEVIRA BOTERO
Representante Legal
Zona de Proyectos Importaciones S.A.S.
NIT 900.949.398-4

	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-011**
		Versión: 1
Informe de supervisión del contrato o convenio		**Fecha Aprobación: 2022/06/15**

INFORME No.:	**5**	**SUPERVISIÓN** ☐	**DE SEGUIMIENTO**	**X**	**FINAL**	☐	
		INTERVENTORÍA ☐	**PARA PAGO**	☐			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/08/2025	Hasta:	31/08/2025		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE			FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO			ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)			900.949.398-4
CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600017934
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/03/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO			31/03/2025
OBJETO	SUMINISTRO DE SOLUCIONES EN MATERIA DE ENVASES Y EMPAQUES PARA LOS PRODUCTOS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA -EICE		

VALOR [$]:	**INICIAL:**	HASTA **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (USD 5.216.454)** INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:	HASTA **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (USD 5.216.454)** INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	**INICIAL**	**DIEZ (10)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		31/03/2025		31/12/2025
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
	PLAZO TOTAL	**DIEZ (10)** MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200011698
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	18/03/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		100811

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN CASTAÑO GONZÁLEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

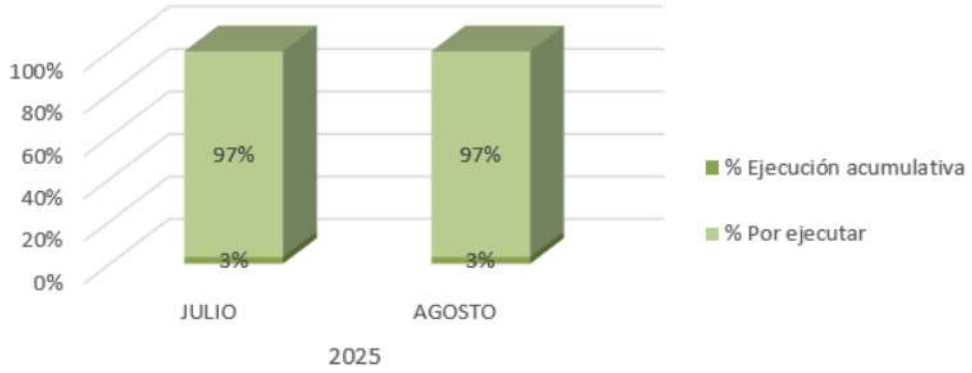
2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	USD 5.216.454
Valor total adiciones	USD 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	USD 5.216.454
Anticipos o pagos anticipados	USD 0
Valor pagado a la fecha	USD161.527,51
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	USD161.527,51
Recursos ejecutados	USD161.527,51
Recursos no ejecutados	USD 5.054.926
Porcentaje de ejecución financiera	3,1%
Porcentaje por ejecutar	96,9%

Estado Actual del Contrato N° 4600017934

El **contrato N° 4600017934**, cuyo objeto es el "**Suministro de soluciones en materia de envases y empaques para los productos del portafolio de la FLA -EICE",** tiene un valor total de **USD 5.216.454**
Este contrato, con fecha de ejecución entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025, registra una ejecución actual de **USD161.527,51**. Dicha cifra equivale al **3,1%** del valor total del contrato.

EJECUCIÓN POR MES



PEDIDOS REALIZADOS AL CONTRATISTA Y QUE TODAVÍA NO HAN INGRESADO A LA FLAE

MERCANCÍA EN TRANSITO	TOTAL, EJECUCIÓN
USD 4.970.547	**98,4%**

VALOR PAGADO POR MES

MES	VALOR E/M	ACUMULADO
JULIO	USD161.527,51	USD161.527,51

2.2. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

No.contrato/Ref	Doc.compras	Material	Texto breve	Cantidad E/M	Vlr.E/M incluido IVA
4600017934	4200011698	60003306	ENVASE MULTICAPA AGTE REAL 24° 1050	780.100	161.527,51
4600017934		60003283	SUMINISTRO DE ENVASES DE CARTÓN	0	0,00
4600017934		60000477	SUMINISTRO ENVASE DE VIDRIO	0	0,00
	4200011698			**0**	**161.527,51**
				780.100	
				0	**161.527,51**
				780.100	

2.3. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Para el mes de agosto no se relacionan facturas:

Facturas o cuenta de cobro	**No. De factura**	**No. Radicado FLA**	**Fecha de radicado FLA de la factura**	**Valores incluido IVA (si aplica)**
	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe				N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO- TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
1. Suministrar los envases y empaques y la fabricación de moldes y desarrollos que se requieran para los nuevos proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecido en el presente estudio previo y en el contrato, asociados a envases y empaques.	Para el mes de agosto no se materializan facturas ni recepciones en los almacenes de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
2. Cumplir con todo lo descrito en las especificaciones técnicas del bien a contratar, durante la ejecución del contralo el alcance del objeto contractual, la propuesta presentada y lo referente al lugar de ejecución o entrega.	Estas especificaciones son revisadas por el área de calidad y entregadas a logística a través de oficio con las novedades de incidentes del proveedor. Para el mes de agosto no se relacionan incidentes de calidad correspondientes al proveedor.	No se identifican incidentes de calidad por parte del proveedor.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
3. El contratista deberá cumplir con los tiempos de entrega, pactados entre las partes según las descritas en el apartado "tiempos de entrega" de las especificaciones técnicas.	La dirección logística se encuentra realizando seguimiento a órdenes de compra ya enviadas al proveedor.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
4. Entregar las cantidades autorizadas por el subgerente de producción o director de la FLA EICE descrito en el acápite de tiempos de entrega.	La dirección logística se encuentra realizando seguimiento a órdenes de compra ya enviadas al proveedor.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
5. Realizar las entregas del producto en las instalaciones de la FLA EICE o donde sea indicado por producción o director logístico FLA EICE, en caso de que se cambie el lugar de entrega será comunicado previamente al proveedor. si esto genera incremento en los costó de transporte estos serán asumidos por la FLA EICE y en los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas.	La dirección logística se encuentra realizando seguimiento a órdenes de compra ya enviadas al proveedor.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
6. Debe informar a la FLA-EICE los inconvenientes que se presenten en la producción como desabastecimiento de materias primas, fallas en los equipos de operación u otros ajenos a la FLA EICE que afecten directamente suministro de los envases en la FLA EICE.	Los requisitos son estudiados por el área de calidad y reportados al área de logística. Oficio con novedades de calidad, para el mes de agosto no se relacionan incidentes de calidad.	No se identifican incidentes de calidad por parte del proveedor.
7. Realizar las entregas de los envases y empaques contratados en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia o donde sea indicado, de acuerdo con la solicitud realizada por el subgerente de Producción o director de logística de la FLA EICE en los tiempos de entrega descritos en las especificaciones técnicas.	Minuta de contrato.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
8. Cumplir con todos los requisitos técnicos, operativos, sanitarios, de seguridad, económicos, comerciales y de calidad de los productos a suministrar, para lo cual, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos e implemento requeridos para la correcta ejecución del contrato.	Comunicación directa a través de correo electrónico de John Botero.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
9. El proveedor no podrá revelar información confidencial de propiedad de la FLA EICE que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
10. El contratista designara un director comercial que es la persona con la cual la FLA-EICE establecera la comunicación en todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato por parte del proveedor.	Comunicación directa a través de correo electrónico de John Botero.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
11. Cumplir con la totalidad de la normatividad de seguridad industrial (pe Resolución 0312 del 2019) y de seguridad física establecidas por la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE al a las instalaciones de la FLA EICE personal designado por el proveedor.	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. Formatos inspección de vehículos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
12. Asumir la totalidad de los costos, gastos y demás erogaciones que le sean imputables, así como los daños, perjuicios directos y consecuencias (Incluyendo las Responsabilidades Civiles) derivadas de la materialización de los riesgos asociados al transporte y al producto, incluyendo entre otros los aspectos ambientales, sanitaros y seguridad desde su lugar de origen hasta la aprobación para su descarga en la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA- EICE. lo anterior sin perjuicio de las circunstancias de fuerza mayor y caso que se puedan presentar.	No se presentaron costos, gastos y demás erogaciones adicionales.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
13. El proveedor deberá reportarle a la FLA EICE la gestión que realiza de las emisiones de Gases Efecto Invernadero indicando en qué etapa se encuentra: Etapa I. medición de huella de carbono indicando metodologia empleada, año base y resultados. Etapa 2. metas de reducción definidas y plazos de cumplimiento. Etapa 3: acciones de reducción implementadas y logros obtenidos. Etapa 4. compensaciones y certificaciones	El proveedor entrega al director ambiental la información solicitada para realizar la medición de huella de carbono. Este se encuentra en validaciones internas con la dirección.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
14. Si el contratista deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN. La moneda a facturar será la acordada en a la cotización y ser en dólares americanos.	Para el mes de agosto no se relacionaron facturas.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
15. Realizar los aportes parafiscales y encontrarse al dia en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales).	Certificados parafiscales	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
16. Presentar para su respectiva autorización las pólizas.	Minuta del contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
17. Responder de forma directa o por mecanismos de cobertura de riesgos, por daños directos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato tanto a la FLA-EICE como a terceros.	Se implementa matriz de riesgos al momento de la contratación	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
18. Los vehículos que conduzcan los insumos a suministrar (envases y empaques), no pueden transportar sustancias contaminantes que puedan afectar el producto.	Se cumplen con los protocolos establecidos por SST y seguridad física que les permite el ingreso a instalaciones FLA-EICE. Aplica para transportadores (inspección de vehículos y recepción de documento conductor) de materias primas. Formatos inspección de vehículos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
19. El proveedor, deberá garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual (suministro de envase y empaque vacío) en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad Industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA-EICE. Igualmente cumplir con las BPM establecidas al interior de la FLA EICE.	El contratista y su personal que ingresa a la FLA-EICE cumplen con las BPM exigidas por la empresa.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.
20. Entregar los diseños industriales (incluidos los planos mecánicos de estos diseños tanto para envases y empaques) de los nuevos desarrollos de envases y empaques. La FLA-EICE podrá entregarles a terceros los diseños	Minuta de contrato	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
para uso y homologaciones de nuevos proveedores o productos.		
21. El proveedor se compromete aportar la evidencia de la destrucción de las molduras que no fueron entregadas a la FIA-EICE. siempre y cuando esta destrucción sea previamente solicitada por la FLA EICE mediante comunicación al proveedor por parte de la Subgerencia de Producción.	No se ha implementado destrucción de molduras en el mes de agosto.	No se identifica incumplimiento en la realización de la obligación por parte del contratista. No se ha presentado.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Suministrar las cantidades solicitadas de acuerdo con lo requerido.	Entradas al almacén	Ninguna

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Entrega de tapas de seguridad según lo requerido	Vale de entradas al almacén	N/A

ENTREGABLES:

DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLES	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Planilla de pago aportes a la seguridad	Planilla de pago aportes a la seguridad	Las evidencias entregadas contienen los elementos necesarios, donde indican el cumplimiento de las obligaciones y actividades del contrato.

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	3,1%	Ninguna
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	3,1%	Ninguna

3.3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
31/08/2025	N/A

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

De: CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 12:00
Para: John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Cc: Juanita <operaciones@zonadeproyectos.com>; impo2@zonadeproyectos.com <impo2@zonadeproyectos.com>; impo1@zonadeproyectos.com <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Ana impo 2025 <Impo3@zonadeproyectos.com>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>; ISABEL PAREDES RIVERA <iparedesr@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Cordial saludo,

luego de validado por Calidad FLA, y aprobado con visto bueno por parte de la marca aguerdiente se da concepto favorable para iniciar produccion conforme orden de compra previamente enviada.

NOTA: se adjunta archivo con aprobaciones

Cristian Castaño Gonzalez
Director de Logística
Subgerencia de Produccion
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: (604) 383- 7361
Itagüí – Antioquia – Colombia
cristian.castano@fla.com.co
www.fla.com.co

De: John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 9:55
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Cc: Juanita <operaciones@zonadeproyectos.com>; impo2@zonadeproyectos.com <impo2@zonadeproyectos.com>; impo1@zonadeproyectos.com <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Ana impo 2025 <Impo3@zonadeproyectos.com>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Recibido Hernan, muchas gracias.



El 15/08/2025, a las 9:31 a.m., HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co> escribió:

Buenos días Equipo ZDP

Con la recepción de las muestras de los siguientes envases para su homologación con la marca de la competencia:

CODIGO SAP	NOMBRE
60002166	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 1050
60002167	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 1050
60002169	ENVASE MULTICAPA AGTE 24° 1050
60002170	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 260
60002171	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 260
60002173	ENVASE MULTICAPA AGTE 24° 260

Se evidenció lo siguiente:

- **ENVASE MULTICAPA AGTE 24° 260: Tienen un halo azul bajo la marca 24° SIN AZUCAR (ver siguientes imágenes comparativas entre HEPTA PACK y TETRA PACK**

<image008.jpg> <image010.jpg>

- **ENVASES MULTICAPAS de la ref. 260: Deben homologar el tamaño de los código de barras**

<image011.png> <image013.jpg> <image015.jpg>

Así las cosas, para las producciones posteriores estos detalles deberán ser corregidos con los nuevos pedidos…Los demás envases no mencionados se encuentran ACEPTABLES.

Mil gracias.

<image001.png>

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO
Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 3:58 p. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buenas tardes

Firmadas las fichas se tiene lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	COTIZACION	Rev.	Fecha	ESTADO
60002166	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 1050		6	13/06/2025	Aprobado
60002167	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 1050		5	13/06/2025	Aprobado

60002169	ENVASE MULTICAPA AGTE 24° 1050		2	13/06/2025	Aprobado

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 12:04 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo ILC
Muchas gracias por la aprobación de los planos mecánicos correspondientes a las referencias en presentación de 260 ml.
En esta ocasión, me permito remitir en archivo adjunto los planos individuales de las siguientes referencias en su presentación de 1050 ml, para su revisión y validación:

- **ENVASE HEPTAPACK AGTE 24° SIN AZÚCAR 1050 ml VERDE (H1)**
- **ENVASE HEPTAPACK AGTE SIN AZÚCAR 1050 ml AZUL (H2)**
- **ENVASE HEPTAPACK AGTE 1050 ml ROJO (H3)**

https://www.dropbox.com/t/aanLq6vd6lxyiLwa
Agradecemos confirmar su aprobación devolviendo los documentos con la respectiva firma a través de este mismo medio, una vez completado el proceso de revisión.
Quedo atenta a cualquier observación o comentario adicional que deseen realizar.
Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: viernes, 13 de junio de 2025, 10:10 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>, JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

CODIGO SAP	NOMBRE	COTIZACION	Rev.	Fecha	ESTADO
60002170	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 260	CO-B752-07	4	13/06/2025	Aprobado

60002171	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 260	CO-B933-05	5	13/06/2025	Aprobado
60002173	ENVASE MULTICAPA AGTE 24° 260	CO-B823-06	3	13/06/2025	Aprobado

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 10:57 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo FLA
Reciban un cordial saludo,

Me permito compartir en enlace adjunto el respectivo plano mecánico individual correspondiente a cada una de las siguientes referencias:

- ENVASE HEPTAPACK AGTE 24° SIN AZÚCAR 260 ml VERDE (H1)
- ENVASE HEPTAPACK AGTE SIN AZÚCAR 260 ml AZUL (H2)
- ENVASE HEPTAPACK AGTE 260 ml ROJO (H3)

https://www.dropbox.com/t/5ulQJHAwBGsWYdmu

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional

Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: miércoles, 11 de junio de 2025, 11:47 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>, JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
Buenos días Equipo ZDP

Les solicito comedidamente me envíen estos archivos en PDF editable o en vectores (no en imágenes como llegaron), con el fin de efectuar una comparación exacta de las fichas PRE-APROBADAS con anterioridad y darle aprobación a las fichas definitivas…

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 4:00 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernan y equipo FLA

Espero se encuentren bien

Dando continuidad al hilo del correo me permito adjuntar los planos con sus respectivas medidas, de los diseños de Heptapack en presentación de 260ml para las referencias:

- **ENVASE HEPTAPACK AGTE 260 ml ROJO**
- **ENVASE HEPTAPACK AGTE SIN AZÚCAR 260ml AZUL**
- **ENVASE HEPTAPACK AGTE 24GRADOS SIN AZUCAR 260ml VERDE**

Por lo anterior, me permito solicitarles que, en caso de que los planos correspondientes a Heptapack sean considerados aprobados de manera preliminar, nos sean devueltos con su respectiva firma.

Quedo atenta a cualquier observación o ajuste que estimen necesario para su aprobación.

Muchas gracias
Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: jueves, 5 de junio de 2025, 2:52 p. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>, JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
Buenas tardes

Revisadas las fichas de envases HEPTAPACK se evidencia lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	COTIZACION	Rev.	Fecha	ESTADO

60002166	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 1050		5	5/06/2025	Aprobado
60002167	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 1050		4	4/06/2025	Aprobado

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: jueves, 5 de junio de 2025 1:58 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo FLA

Dando continuidad al hilo del correo, me permito adjuntar los diseños de Heptapack con las siguientes correcciones:

- **En color del diseño 60002166 en la pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ" se evidencia exactamente igual al original (ver la imagen adjunta)**

<image002.png>

- **En el diseño 60002167, el texto *"El envase Hepta Diamond garantiza la calidad y pureza del AguardienteAntioqueño sin Azúcar"* Se encuentra alineado respecto al diseño original (ver la imagen adjunta)**

<image003.png>

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: jueves, 5 de junio de 2025, 8:27 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>, JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
Buenos días

Revisadas las fichas de envases HEPTAPACK se evidencia lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	Rev.	Fecha	ESTADO	OBSERVACIONES
60002166	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 1050	4	5/06/2025	Ajustar	El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto
60002167	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 1050	3	4/06/2025	Ajustar	Subir el siguiente párrafo (ver archivo anexo): El envase Hepta Diamond garantiza la calidad y pureza del Aguardiente Antioqueño sin Azúcar
60002171	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 260	4	5/06/2025	Aprobado	

En resumen:

- **No se ha ajustado el color de la ficha 60002166 en la pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ", se ve más oscuro el color en la ficha TOP GLASS**

<image004.png>vs <image005.png>

- **No se recibió la ficha 60002167, pues anexaron por duplicado la ficha 60002171 en el correo anterior**

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: miércoles, 4 de junio de 2025 3:39 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo FLA,

Dando continuidad al hilo del correo, me permito adjuntar nuevamente los diseños de heptapack con las respectivas correcciones solicitadas anteriormente para las referencias:

- **ENVASE HEPTAPACK AGTE 1050 ml ROJO**
- **ENVASE HEPTAPACK AGTE SIN AZÚCAR 260 ml y 1050 ml AZUL**

Cabe destacar que, dentro de las correcciones realizadas, se ajustaron las distancias entre los párrafos y se aplicaron los colores correspondientes en la zona de 'LEVANTE Y CORTE AQUÍ'.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: miércoles, 4 de junio de 2025, 10:06 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>, JUAN LUIS DE LA CRUZ CORREA TABORDA <juan.correa@fla.com.co>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
Buenos días

Revisadas las fichas de envases HEPTAPACK se evidencia lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	Rev.	Fecha	ESTADO	OBSERVACIONES
60002166	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 1050	3	4/06/2025	Ajustar	Falta el texto: PROHIBASE... El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto La coma de 1,05 L en la cara central se evidencia más

					arriba de la ficha enviada… (ver archivo anexo)
60002167	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 1050	3	4/06/2025	Ajustar	Subir el siguiente párrafo (ver archivo anexo): El envase Hepta Diamond garantiza la calidad y pureza del Aguardiente Antioqueño sin Azúcar
60002170	ENVASE MULTICAPA AGTE TRADICIONAL 260	3	4/06/2025	Aprobado	
60002171	ENVASE MULTICAPA AGTE SIN AZ 260	3	4/06/2025	Ajustar	Centrar en la vertical el párrafo siguiente (ver archivo anexo): REG. INVIMA N° 2007L-0003601 260 ml - 29% Vol. INDUSTRIA COLOMBIANA

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: martes, 3 de junio de 2025 5:00 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y Equipo FLA

Espero que este mensaje les encuentre bien.
Por medio del presente, les informo que se adjuntan los diseños de Heptapack con las correcciones solicitadas, correspondientes a las siguientes referencias:

- ENVASE HEPTAPACK AGTE 260 ml y 1050 ml ROJO
- ENVASE HEPTAPACK AGTE SIN AZÚCAR 260 ml y 1050 ml AZUL

Quedo atenta a cualquier comentario adicional o ajuste que sea necesario.

Agradezco de antemano su revisión y quedo a su disposición para cualquier duda.

Cordialmente,

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: viernes, 30 de mayo de 2025, 10:04 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal

<impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
PLANOS HEPTA (Rev. 2) 1.zip

<image001.png>

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 9:35 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buenos días

Revisadas las fichas de envases HEPTAPACK se evidencia lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	Rev.	Fecha	ESTADO	OBSERVACIONES
60002173	ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 24° 260	2	30/05/2025	Aprobado	
60002171	ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 29° 260	2	30/05/2025	Ajustar	Bajar el SELLO ICONTEC a la misma altura que la ficha enviada para homologar las posiciones de los demás textos inferiores en este lado del envase Cambiar el texto: pureza del Aguardiente Antioqueño 29°

					sin Azúcar por pureza del Aguardiente Antioqueño sin Azúcar
60002167	**ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 29° 1050**	**2**	**30/05/2025**	**Ajustar**	**Subir el texto: PROHIBASE... a la misma altura que la ficha enviada para homologar las posiciones de los demás textos inferiores en este lado del envase**
60002170	**ENVASE HEPTAPAK AGTE 260**	**2**	**30/05/2025**	**Ajustar**	**Ajustar el texto: Producido y envasado por…(1,21 mm HEPTA vs 1,24 mm TETRA) Ajustar códigos de color en los rebordes (trazado) grises y negros (ver archivo adjunto) Revisar los bordes de color adyacentes a la marca roja del producto (señalado en círculos en archivo adjunto) Revisar los colores rojo en la marca (se denotan en números indicados en color verde, en el archivo adjunto) El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto**

60002166	ENVASE HEPTAPAK AGTE 1050	2	30/05/2025	Ajustar	Falta el texto: PROHIBASE... Ajustar códigos de color en los rebordes (trazado) grises y negros (ver archivo adjunto) Revisar los bordes de color adyacentes a la marca roja del producto (señalado en círculos en archivo adjunto) Revisar los colores rojo en la marca (se denotan en números indicados en color verde, en el archivo adjunto) El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 5:33 p. m.
Para: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Asunto: Re: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo FLA

Por medio de este correo me permito adjuntar el link de acceso para los diseños de Hepta Pack con las correcciones solicitadas por ustedes anteriormente.

https://www.dropbox.com/t/zlhxPh9odkqLAjy6

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

<image006.jpg>

De: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>
Fecha: lunes, 26 de mayo de 2025, 8:06 a. m.
Para: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>, John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>, Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>, Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>, Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>, Impo3 <Impo3@zonadeproyectos.com>
CC: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>, GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>, CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>
Asunto: RE: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml
Buenos días

Revisadas las fichas de envases HEPTAPACK se evidencia lo siguiente:

CODIGO SAP	NOMBRE	Rev.	Fecha	ESTADO	OBSERVACIONES	Reg. Sanitario	CODIGO BARRAS

60002173	ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 24° 260	1	26/05/2025	Ajustar	Falta el CODIGO DE SELECCIÓN (color negro) bajo el envase (puede copiarse de cualquier ref. 260 ml) Centrar en la horizontal y vertical (igual a ficha enviada) los siguientes textos: Producido y envasado por... REG. INVIMA... El envase Hepta…	2016L-0008438	7 702049 00168 2
60002171	ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 29° 260	1	26/05/2025	Ajustar	Centrar en la horizontal (igual a ficha enviada) los siguientes textos: Producido y envasado por... REG. INVIMA... El envase Hepta…	2007L-0003601	7 702049 00153 8
60002167	ENVASE HEPTAPAK AGTE SIN AZ 29° 1050	1	26/05/2025	Ajustar	Centrar en la horizontal los siguientes textos: El envase Hepta…	2007L-0003601	7 702049 00151 4
60002170	ENVASE HEPTAPAK AGTE 260	1	26/05/2025	Ajustar	Centrar en la horizontal y vertical (igual a ficha enviada) los siguientes textos: Ajustar el texto: Producido y envasado por...(1,18 mm HEPTA vs 1,24 mm TETRA) Ajustar códigos de color en los rebordes (trazado) grises y negros (ver archivo adjunto) Revisar los bordes de color adyacentes a la marca roja del producto (señalado en círculos en archivo adjunto) Revisar los colores rojo en la marca (se denotan en números indicados en color verde, en el archivo adjunto) El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto	2008L-0004239	7 702049 00152 1

60002166	ENVASE HEPTAPAK AGTE 1050	1	26/05/2025	Ajustar	Centrar en la horizontal y vertical (igual a ficha enviada) los siguientes textos: Ajustar el texto: Producido y envasado por...(1,18 mm HEPTA vs 1,24 mm TETRA) Ajustar códigos de color en los rebordes (trazado) grises y negros (ver archivo adjunto) Revisar los bordes de color adyacentes a la marca roja del producto (señalado en círculos en archivo adjunto) Revisar los colores rojo en la marca (se denotan en números indicados en color verde, en el archivo adjunto) El color de la parte superior (pestaña "LEVANTE Y CORTE AQUÍ") es diferente ver archivo adjunto	2008L-0004239	7 702049 00150 7

REV. ENVASES HEPTA.zip

Mil gracias.

<image001.png>

De: operaciones@zonadeproyectos.com <operaciones@zonadeproyectos.com>
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:39 p. m.
Para: JUAN DAVID HOYOS ORREGO <juan.hoyos@FLA.COM.CO>; HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO <hernan.jaramillo@fla.com.co>; GIOVANNY ANDRES LOPEZ JARAMILLO <Giovanny.Lopez@fla.com.co>; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ <CRISTIAN.CASTANO@FLA.COM.CO>; John Botero <jbotero@zonadeproyectos.com>
CC: Ana importaciones personal <impo@zonadeproyectos.com>; Impo1 <impo1@zonadeproyectos.com>; Impo2 <impo2@zonadeproyectos.com>; Impo3 <impo3@zonadeproyectos.com>
Asunto: Planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml

Buen día Hernán y equipo FLA
Reciban un cordial saludo.
Por medio del presente, me permito compartir en archivo adjunto los planos correspondientes al HEPTA PACK en las presentaciones de 260 ml y 1050 ml, para las siguientes referencias:

- **Aguardiente Antioqueño Sin Azúcar 29° (Azul)**
- **Aguardiente Antioqueño 29° (Rojo)**
- **Aguardiente Antioqueño Sin Azúcar 24° (Verde)**

Estos desarrollos hacen parte de nuestro interés constante por innovar y brindar soluciones que se adapten a las necesidades del mercado y de nuestros aliados.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Calendario novedades diarias.

Se adjunta calendario con la información diaria del contrato, el cual permite llevar un control detallado de la ejecución. En este documento se relacionan los siguientes datos:

- **Fecha:** día de registro de la información.
- **Saldo del contrato:** valor pendiente de ejecución.
- **Porcentaje de ejecución (%):** avance acumulado del contrato frente al valor total.
- **Porcentaje de incremento diario (%):** variación presentada respecto al día anterior.
- **Novedad:** observaciones o situaciones relevantes que se hayan identificado durante la operación.

En el primer recuadro se indica el orden y la descripción de cada uno de los datos, con el fin de facilitar la lectura y el entendimiento de la información.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Fecha	-	-	-	1/08/2025
Saldo contrato				$ 5.054.926
Porcentaje de ejecución (%)				3,10%

Porcentaje incremento diario (%)				0,00%
Novedad				SIN NOVEDAD
4/08/2025	5/08/2025	6/08/2025	7/08/2025	8/08/2025
$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926		
3,10%	3,10%	3,10%		
0,00%	0,00%	0,00%	FESTIVO	FESTIVO
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD		
11/08/2025	12/08/2025	13/08/2025	14/08/2025	15/08/2025
$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926
3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	Se aprueban los planos Hepta Pack en Presentaciones 1050ml y 260ml por parte de calidad y de la marca.
18/08/2025	19/08/2025	20/08/2025	21/08/2025	22/08/2025
	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926
	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%
FESTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
25/08/2025	26/08/2025	27/08/2025	28/08/2025	29/08/2025
$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926	$ 5.054.926
3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

(En caso de materializarse describir el riesgo y las acciones de la supervisión)

Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.**

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	General	Interno	Precontractual	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo Medio	Contratante (FLA)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del comité asesor y evaluador designado	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Comité de gestión precontractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.	Diario
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	No suscripción del contrato	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se compromete a la ejecución del objeto contractual.	Raro (1)	Mayor (4)	5	Riesgo medio	Si	Director de apoyo contractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	En la planeación del proceso contractual. En la comunicación oportuna y asertiva con el contratista	Diario Cuando se requiera
3	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Atraso en el pago de las facturas	Incumplimiento de la obligación de pagarle al contratista por la ejecución del objeto contractual.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratante (FLA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	No	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el la firma del Acta de Liquidación	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago	Mensual
4	Especifica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones por del contratista	No ejecución adecuada del objeto contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratante y Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	Si	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mensual
5	Especifica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Suspensión o cancelación del contrato.	Riesgo económico de la FLA por incumplimiento en la entrega del insumo o de la materia prima y por ende de las ventas del producto terminado (transformado)	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante (FLA)	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas en el tiempo correspondiente.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	No ya que el proveedor entrega diferentes referencias y puede ser para una en especial.	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisar el % de ejecución del contrato y que se estén cumpliendo las normas de calidad en el insumo y las entregas	En cada entrega de la materia prima o insumo de acuerdo al cron

																			en el tiempo correspondiente. Revisión análisis de las insumo en el recibo por parte de la Dirección de aseguramiento de calidad.	ograma de entregas de la Subgerencia de Producción.		
6	General	Externa	Ejecución o Contractual	Social	Paro en el servicio de transporte - Paro Camionero	Incumplimiento del cronograma de entregas por parte del contratista como resultado de los cierres de vías, generando así desabastecimiento del insumo.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista Contratante	Monitoreo y análisis constante de la situación del transporte en el país por parte del contratista.	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente con el sector del transporte.	Diario
7	Especifico	Externo	Contractual	Operacional	Pérdida o robo de insumos o envases objeto de este contrato	Riesgo de uso no adecuado de estos elementos por parte de personas diferentes al proveedor y no autorizadas por la FLA EICE	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Desde los documentos precontractuales se establecen mecanismos de seguridad en planta de producción del contratista, transporte y en el almacen, es decir en toda la cadena logísitica. Este riesgo lo asume el contratista hasta la entrega a la FLA , ya que la propiedad de la mercancia se transfiere a la FLA una vez esté en sus instalaciones	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	No	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación mediante visita técnica a las instalaciones del proveedor , en el proceso de selección y visitas al contratista en el marco de la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
8	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Sobrecostos que se pueden generar por incremento de materia prima, ocasionados por desabastecimientos a causa de	Sobres costo de materias primas	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante y Contratista	Monitoreo y análisis constante de la situación a nivel nacional e internacional. Acordar la suspensión del contrato. Revisar aplicación de cubrimientos financieros	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista y contratante	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente.	periódicamente

					problemas sociales y de pandemia a nivel local, nacional y mundial																	
9	Especifico	Interno	Contractual	Operacional	Errores en los diseños	Generar afectación en el cumplimiento de ventas	Posible (3)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista y Contratante	Los diseños deberán aprobarse por la Subgerencia de Mercadeo, Subgerencia de Producción y el proveedor. El proveedor (contratista) por ningún motivo podrá producir referencias sin la aprobación por parte del personal autorizado de la FLA EICE. De igual forma, en el momento de entrega de los envases por parte del contratista a la FLA EICE se validará el cumplimiento de las condiciones técnicas.	19	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Aprobaciones del comité técnico integrados por la Dirección de Mercadeo y la Dirección de calidad de la FLA EICE	Permanente
10	Especifico	Externo	Contractual	Operacional	Fallas de maquinaria y equipos otros que se presenten en la planta de producción del contratista	Inobservancia de los tiempos de suministro establecidos en el programa de entregas	Posible (3)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Plan de acción con alternativa de entrega frente a la pérdida de capacidad instalada y de producción transitoria. Modificación de las fechas de suministro concertadas en el programa de entregas.	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Indagar periódicamente sobre el estado de las plantas de producción del contratista	Cuando se requiera
12	Especifico	Externa/interna	ejecucion o contractual	operacional	perdida de las caracteristicas fisicas y estructurales del carton por almacenamiento superiro a seis meses	falta de proteccion al producto terminado debido a perdida de estabilidad de los arrumes	posible (3)	Mayor (4)	7	riesgo alto	contratista (quien resulte favorecido)	control permanente del inventario mensual del alamcen de l FLA EICE	Raro (1)	mayor (4)	5	Riesgo medio	No	Supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la terminacion dekl contrato	Realizando inventario de empaques de carton, y realizando visitas a las instalaciones	Mensual
13	General	Externa	ejecucion o mcontractual	Social	Cierre de fronteras mantenidos por conflictos entre estados-cierre de vias nacionales debidoa paros o situaciones politicas y sociales	incumplimineto del cronograma de entregas por parte del contratista como resultadio de cierres	posible (3)	mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista (quien resulte favorecido)	Monitoreo y analisi constante de la situacion de transporte tanto a navel nacional como internacional, transporte fluvial o transporte aereo en ambos contextos nacional o internacional	posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo > Medio	Si	Contratista	Desde la firma del acta de Inicio	hasta la terminacuion del contrato	haciendo seguimiento a la situación que se va presentando regularmente con el sector del transport tanto anivel nacional como	Diario

																				internacional		
14	Especifica	Externa / Interna	ejecucion o mcontractual	Operacional	Humedad intersticial e higroscopicae n el materiald e empaque	falta de proteccion al producto terminado debido a perdida de estabilidad de los arrumes	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	contratista (quien resulte favorecido) Contratante FLA EICE	Ionventario mensual en inventario FLA EICE	Raro (1)	Mayor (4)	5	RiesgoMedio	No	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminacion dekl contrato	Realizando inventario de empaques de carton, y realizando visitas a las instalaciones de almacenamiento o proveedores	Mensual
15	Especifica	Interno	ejecucion o mcontractual	Operacional	Obsolecencia del material de empaque por cambio en las especificacioe ns tecnicas de impresión y capacidad	Perdidad de capital de trabajo	Probable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Contratante (FLA EICE)	Inventario mensual en almacenes FLA EICE	Raro (1)	Moderado (3)	4	RiesgoBajo	No	Suoperviso r	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la terminacion dekl contrato	Realizando inventario de empaques de carton, y realizando visitas a las instalaciones de almacenamiento o proveedores	Mensual
16	General	Interno	Precontractual	Financiero u operacionales	Errores en la esrtucturacion del costo en la presentacion dela priopiesta por parte del proponente	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual, sobrecostes de la revision de precios por aprrte del proponente	Probale (4)	Moderado (3)	4	Riesgo Alto	Contratista (quien resulre favorecido)	Envio del matriz de riesgos con la invitacion directa para que oferente conozca los elementos que insiden en la estimacion de su oferta y los riesgos asignados	Posible (3)	Mayor (4)	4	Riesgomedio	Si	Direcot de apoyo contractial y comité de gestion precontractual	Desde la elebor acion de estudio previo	hasta lña notificacion dela aceptacion de la oferta	Revision delas observacion del proceso y aplicación de las que sean pertinente a lso documentos	Cuando se requiera
17	General	Interno	Precontractual	Operacional	Vinculacion con lavado de activos	Sanciones por aprte de los entes reguladores afectacion reputacional y mala prensa y afectacion economica	Probale (4)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Verificacion y consu7lta en base de datos / solicitud de declaracion juramentada al contratista onde se indique que cuentan con un proceso interno para la validacion y prevencion del lavado de activos	Posible (3)	Mayor (4)	6	RiesgoAlto	Si	Director de apoyo contractual y comité de gestion precontractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Adjudicion del proceso	Reviison en la exigencias del proceso contractual	Cuando se requiera

18	Especifico	Externa	Ejecucion o contractual	Operacional	Demoras en los tramnites de importacion de materia prima requerida por causas externas al contratista	Retrazios en al ejecucion	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista (quien resulre favorecido)	Se establece obligacion del contatiosta de suscribir un cronograma para la entrega de los insumos en el plazo definido para la ejecucion del contrato	Posible (3)	Mayor (4)	4	Riesgo medio	Si	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el cumplimineto del objeto contractual o vencimiento del plazo	Verificando que los requisitos de la capacidad tecnica financiera y organizacional sean acordes con el sector y la envergadura del contrato a suscribir	Continuo
19	Especifica	Externa	Ejecucion o contractual	Financiero u operacionales	Alzas de los costos de la cadena logistica	Menor rentabiliad de los recursos comprometidos en la ejecucion del contrato	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Asumido por el contratista en un 100%	Posible (3)	Mayor (4)	4	Riesgo medio	Si	Contratista y suoervuisor del contrato	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la nacionalizacion delos envases y empaque requeridos mediamnte solicitud del pedido u orden de compra	Monitoreo dela activiades logisticas internacionales desde la solicitud de compra hasta la facturacion de los envases y empaques requeridos bajo la solicitud de compra u orden de compra	Continuo
20	Especifica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Cierre de fronteras maritimas y terrestres	Interferencias, retrasos o imposibilidad de cumplimiento de las entregas del suministro, según solicitudes de pedido	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista (Quien resulta se adjudicatario)	Acordar suspensión del contrato con reanudación una vez cesen las circunstancias que motivan los cierres.	Posible (3)	Mayor (4)	4	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el cumplimiento del objeto contractual o vencimiento el plazo	Monitoreo y análisis Constante para minimizar sus consecuencias	Continuo

21	Especifica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Demoras en los trámites de importación de la materia prima requerida por causas externas al contratista.	Retrasos en la ejecución	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista (Quien resulta se adjudicatario)	Se establece obligación por parte del contratista de suscribir un cronograma para la entrega de los insumos en el plazo definido para la ejecución del contrato.	Posible (3)	Mayor (4)	4	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el cumplimiento del objeto contractual o vencimiento el plazo	Verificando que los requisitos de capacidad técnica, financiera y organizacional sean acordes con el sector y con el la envergadura del contrato a suscribir	Continuo
22	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez o inexistencia de materias primas para la producción del vidrio	Alza de costos de las materias primas que eventualmente incrementen el valor unitario de las referencias.	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante – Contratista y fabricante	Revisión de precios con el contratista para evitar un posible desequilibrio económico de la formula financiera del contrato	Probable (4)	Menor (3)	4	Riesgo Medio	Si	Supervisor del contrato	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el cumplimiento del objeto contractual o vencimiento el plazo	Verificación de fuentes del mercado, que indiquen los incrementos de las materias primas (boletines económicos, noticias económicas)	Mensual
23	Especifica	Externa	Ejecución o Contractual	Financiero	Fluctuación superiores de la TRM de COP$4.591,77	Afectación económica del contrato	Casi cierto (5)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante (FLA)	Monitoreo y análisis constante de la TRM y revisar la posibilidad de aplicar cubrimientos financieros.	Probable (4)	Menor (2)	6	Riesgo alto	No	Rol Logístico	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta el cumplimiento del objeto contractual o vencimiento el plazo	Haciendo seguimiento a la TRM y las variables económicas.	Diario

7. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA	**N°**	CMZ - 100012256
	FECHA EXPEDICIÓN	27/03/2025
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL S.A
INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	27	03	2025	30	06	2026
Calidad de los bienes suministrados	20%	27	03	2025	31	12	2026

8. ANEXOS.

1. Certificados parafiscales.
2. Formatos de inspección vehicular.
3. APROBACION MUESTRAS PRESENTACION HEPTAPACK 260 Y 1050 TRILOGIA

Atentamente,



CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
SUPERVISOR